



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO BENEJÚZAR

**8231** EDICTO OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO AYUNTAMIENTO DE BENEJÚZAR 2018

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 3 de Agosto de 2018 se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre.

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO:

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO DE NATURALEZA ESTRUCTURAL TEMPORAL  
Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015,

TREBEP: C1

Clasificación: Escala de Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Escala Básica

Número de vacantes: Una

Denominación: Agente de Policía

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO:

FUNCIONARIOS DE CARRERA TURNO LIBRE.

Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP:  
C1

Clasificación: Escala de Administración General.



Subescala: Administrativa

Clase: Administrativo

Número de vacantes: Una

Denominación: Administrativo/a

En Benejúzar a 6 de Agosto de 2018.

EL ALCALDE

Fdo: Antonio Bernabé Bernabé

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE